

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Hidivar 4448 SL:

Reclamación de pago: Hidivar 4448 SL

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Enerlin Ingenieros SL), por importe de **275,88 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº Proforma S09976, de fecha 04 - 02 - 2025 por importe de 116,16 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº INV/2024/03163, de fecha 01 - 04 - 2024 por importe de 159,72 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES1801289462540100036921 y nos envía el justificante de pago al mail admon@linkener.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. Javier Servera (Enerlin Ingenieros SL)